

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 13751** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se fija el lugar, fecha y hora para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Proyecto de reparación integral del Canal de Carrizo (León) Fase 1.ª obra de ejecución de sifón de cruce del Canal del Carrizo con el río Omaña, en Santiago del Molinillo. T.M. Las Omañas (León).*

Por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero de 30 de julio de 2014, fue aprobado técnicamente el proyecto objeto de esta Resolución y dado que el proyecto contempla en su anejo de expropiaciones una descripción material y jurídica de los bienes y derechos considerados de necesaria expropiación; la aprobación del proyecto lleva implícita la necesidad de ocupación tal y como lo establece el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa en su procedimiento ordinario.

Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y 18.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.2.j) del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, se convoca a los titulares de bienes y derechos que aparecen relacionados en el B.O.P. de León n.º 75 de fecha 21 de abril de 2015, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Omañas, para que comparezcan en el lugar indicado, el día y la hora señalada en aquel.

Valladolid, 21 de abril de 2015.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, Juan Ignacio Diego Ruiz.

ID: A150016873-1